

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA REYRIVER S. A., CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DEL DOS MIL
DIEZ Y OCHO.**

En la Ciudad de Guayaquil a los veinticuatro días del mes de Abril del 2018, en la Oficina de la Compañía ubicada en Urdesa central: Víctor Emilio Estrada # 509 y las Monjas, Edificio Fontana, PB, local 09 piso 9, siendo las 10 horas 20 minutos, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía REYRIVER S.A., con la asistencia de los Accionistas: La Señora **STEPHANIE GRUNBERG VALDEZ**, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar (\$ 1.00) de los Estados Unidos de América cada una y el Señor **JUAN JOSE VIVAR ANDRADE**, propietario de cuatrocientos (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar (\$1,00) de los Estados Unidos de América cada una; que representa la totalidad del capital suscrito y pagado. Estando presente los Accionistas y por consiguiente representando la totalidad del capital de la compañía, se constituye en Junta General Universal de Accionistas, para el efecto se nombra a la señora Stephanie Grunberg Valdez, Presidenta de la Junta y actúa como secretario Ad-Hoc de la Junta el Ab. Héctor Gonzalo Guamán Guamantica. A continuación y a petición de la Presidenta de la Junta, por secretaria se procede a realizar el listado de los Accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital de la Compañía REYRIVER S.A. La Presidenta expresa que como se ha establecido que existe el quórum legal para esta Junta y habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de la misma, la declara legalmente instalada, para tratar el siguiente punto del orden del día: **1.- Conocer y aprobar los Estados Financieros del año 2017.** Luego de analizar y deliberar sobre el punto del orden del día que ha sido motivo de esta sesión, por unanimidad resuelve: **PRIMERO:** Toma la palabra la Presidenta de la Junta para hacer conocer los resultados de los Estados Financieros del año 2017, para su aprobación; revisado que fue por los accionistas asistentes declararon por unanimidad su **Aprobación.** No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidenta de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la cual una vez redactada se procede a dar lectura; la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 11 horas 15 minutos, firmando para constancia los Accionistas, la Presidenta de la Junta y el suscrito secretario que certifica.

**CERTIFICO: QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL
QUE CONSTA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA REYRIVER S. A.,
PARA EL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.**



**AB. HECTOR GONZALO GUAMAN GUAMANTICA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**